

INFORME DE CLASIFICACION DE RIESGO

Caja Rural de Ahorro y Crédito Sipán S.A.

Sesión de Comité N° 08/2021: 26 de marzo de 2021

Analista: Carla Chang G.

Información financiera intermedia al 31 de diciembre de 2020

cchang@class.pe

La Caja Rural de Ahorro y Crédito Sipán S.A. ("Caja Sipán" y/o "la Caja"), es una institución financiera que opera desde el año 1995, dedicándose desde entonces a actividades de intermediación financiera, proporcionando servicios financieros a microempresarios de la región Lambayeque y de distritos adyacentes. La Caja cuenta actualmente con 6 agencias ubicadas en cuatro regiones (Cajamarca, La Libertad, Lambayeque y San Martín). El accionariado de la Caja se encuentra concentrado principalmente en diez inversionistas, siendo el mayor accionista y controlador, el Grupo Perales Huancaran. La operación de Caja Sipán se ha ido contrayendo progresivamente por lo que su participación en el sistema microfinanciero es reducida, registrando a diciembre del 2020, 0.93% del total de colocaciones brutas en el subsistema de Cajas Rurales de Ahorro y Crédito, 1.75% de los depósitos y 0.77% de los ingresos financieros totales, en este grupo de instituciones financieras.

Clasificaciones Vigentes

Información financiera al:

Anterior^{1/}

30.06.2020

Vigente

31.12.2020

Fortaleza Financiera

D-

D-

Perspectivas

Negativas

Negativas

1/ Sesión de Comité del 23.09.2020

FUNDAMENTACION

La categoría de clasificación de riesgo de fortaleza financiera asignada a la Caja Rural de Ahorro y Crédito Sipán S.A., se fundamenta en:

- El compromiso de su accionista controlador para realizar aportes de capital, en tanto se requiera para cumplir los ratios regulatorios exigidos.
- Su política de gestión operativa y crediticia, que busca colocar créditos en microempresas, de menor monto promedio y con mejor estructura de rentabilidad – riesgo.
- Su estrategia de fondeo enfocada en la captación de recursos de personas naturales, para disminuir costos financieros, con mayor dispersión.

La categoría de clasificación de riesgo asignada toma en cuenta factores adversos, como:

- La inestabilidad estructural en su plana gerencial, que no permite consolidar las estrategias necesarias para enfrentar la realidad de la Caja.
- La drástica reducción de personal producida en línea con su política de control de gastos, manteniendo recursos mínimos necesarios para la operación diaria, lo cual ha generado ineficiencias y sobrecarga en la gestión.
- El nivel de sobreendeudamiento que enfrenta buena parte de sus clientes que se desempeñan en sectores de micro y de pequeña empresa.

Indicadores Financieros

En miles de soles

	Dic.2018	Dic.2019	Dic.2020
Total Activos (incl. contingentes)	80,569	69,943	37,785
Colocaciones Brutas	61,714	37,093	22,354
Activos Improductivos	6,566	12,024	12,997
Pasivos exigibles	69,633	61,603	32,669
Patrimonio	8,974	6,436	4,023
Resultado Operacional bruto	14,284	9,868	2,714
Gastos de apoyo y depreciación	11,159	9,146	4,140
Provisiones por colocaciones	4,086	6,308	1,757
Utilidad Neta	(1,021)	(5,812)	(3,207)
Cart. Atrasada+ref. / Coloc. Brutas	10.38%	32.27%	58.14%
Cart. atrasada.+ref.-prov. / Patrim.	3.25%	7.25%	-7.99%
Tolerancia a pérdidas	20.61%	29.40%	39.85%
Ratio de Capita Global	10.18%	13.52%	17.08%
Liquidez básica sobre pasivos	0.22	0.46	0.12
Posición cambiaria	-0.01	0.00	0.00
Resul. Operac. Neto/Activos prod.	5.80%	2.24%	-23.98%
Resul.neto/Activos prod.	-1.89%	-18.03%	-53.96%
Resul.neto/Capital	-5.43%	-27.73%	-13.65%
Gastos de apoyo/Act.prod.	20.70%	28.37%	69.65%
Ranking en colocac. Brutas	5/6	6/7	7/7
Ranking en depósitos	5/6	6/7	7/7
N° de agencias	7	6	6
N° de empleados	172	100	36

Class & Asociados S.A. Clasificadora de Riesgo declara que la opinión contenida en el presente informe ha sido efectuada en base a la aplicación rigurosa de su metodología aprobada el 30.10.2016 (Versión 2), utilizada para la institución y/o valores sujetos de clasificación, considerando información obtenida de fuentes que se presumen fiables y confiables, no asumiendo responsabilidad por errores u omisiones, producto o a consecuencia del uso de esta información. La clasificadora no garantiza la exactitud o integridad de la información, debido a que no ha realizado tareas de auditoría sobre la información recibida. Las clasificaciones de riesgo otorgadas son revisadas, de acuerdo a los procedimientos de la Clasificadora, como mínimo en forma semestral, pudiendo ser actualizadas con mayor frecuencia de ser considerado necesario.

- La pérdida de clientes producto de la pandemia del COVID-19 determina menor ritmo de colocaciones, sumado a la ineficiente gestión de recuperación, determinando que los ingresos financieros continúen siendo insuficientes para cubrir las provisiones por riesgo de incobrabilidad.
- El continuo deterioro de la calidad de su cartera de créditos, registrando una mora global muy superior a la del promedio de sistema de Cajas Rurales.
- La continua contracción de sus operaciones y las pérdidas acumuladas, que afectan su sostenibilidad financiera en el futuro.
- El incremento de la probabilidad de deterioro de su cartera crediticia, debido a que 78.28% de la cartera vigente se encuentra reprogramada.
- La situación de debilidad financiera, no ha permitido acceder a los programas del Gobierno, sumado a la restricción de colocaciones impuesta por el ente regulador.
- El menor dinamismo de la economía nacional, debido a la declaración del Estado de Emergencia en el país desde marzo del 2020, afecta a los diferentes sectores a los que atiende, con impacto en los créditos, situación que representa un riesgo sistémico que impacta en todas las instituciones en el sector.
- La situación de constante competencia en el mercado, exacerbada por la sobreoferta de los competidores.
- El riesgo político por la incertidumbre en cuanto a proyectos de ley que podrían afectar la solvencia y la liquidez, incluyendo la incertidumbre existente en las próximas Elecciones Generales.

Caja Sipán es una entidad financiera creada en el año 1994, que inició operaciones en 1995 bajo la razón social de Caja Rural de Ahorro y Crédito Cruz de Chalpón S.A. En el año 2006, fue autorizada para realizar el cambio de razón social a la que mantiene hasta la actualidad.

Desde hace varios años, la Caja atraviesa una delicada situación financiera por la continua contracción en sus colocaciones y el incremento en su morosidad, lo que pone en riesgo su sostenibilidad y la continuidad de operaciones en el largo plazo.

Caja Sipán atiende principalmente a clientes de la pequeña y de micro empresa, contando a diciembre del 2020 con 6 agencias distribuidas en el norte del país, de las cuales dos tienen una gestión activa de colocaciones (las agencias ubicadas en Chiclayo y Trujillo), mientras que las otras cuatro se dedican exclusivamente a cobranzas y recuperaciones.

A fin de mejorar sus niveles de eficiencia operativa, cuenta con la aprobación de su Directorio para el cierre de tres

agencias y convertir otra a oficina informativa, lo cual se estaría ejecutando en el año 2021.

A diciembre del 2020, las colocaciones de la Caja se han visto impactadas por la pandemia del COVID-19, sumado al reducido tamaño de la operación y a las restricciones impuestas por la SBS, y a sus limitaciones patrimoniales, por lo que no alcanza ser competitiva frente al resto de instituciones financieras similares, ni lograr su reenfoco estratégico, para colocar créditos que permitan mayor rentabilidad.

A diciembre del 2020, la cartera de colocaciones ascendió a S/ 22.35 millones, 39.74% inferior respecto a lo registrado al cierre del 2019, afectado por: la competencia de mercado y compra de cartera, la falta de respaldo financiero, la contracción de mercado generada por la coyuntura de la pandemia del Covid-19, y al incumplimiento en los pagos. A ello se agrega la reestructuración organizacional, que ha implicado una drástica reducción de personal, tanto en el número de asesores de negocios, como en el personal administrativo; estando conformada a la fecha de análisis solo por 36 colaboradores.

El crédito promedio a la fecha de análisis fue de S/ 3,165 soles, 4.91% inferior al registrado a diciembre 2019 por el enfoque de colocación en créditos de menor monto.

A diciembre del 2020, la morosidad de la cartera de alto riesgo fue de 58.14%, 25.87 puntos porcentuales superior a la morosidad global a diciembre del 2019, lo que refleja: (i) deterioro de su cartera crediticia dentro de los parámetros observados en el sistema financiero, (ii) menor control en el proceso de admisión y seguimiento de créditos; (iii) caída de las colocaciones, lo que trae como consecuencia el agotamiento sostenido de la cartera vigente.

A ello se agrega el importante monto de cartera reprogramada (78.28% de la cartera vigente), cuya calidad crediticia podría deteriorarse en los próximos meses cuando se retome su amortización.

La persistente contracción en la cartera no permite generar los ingresos financieros suficientes para cubrir los gastos operativos y los requerimientos de provisiones por riesgo de incobrabilidad, lo que determina pérdidas netas desde hace varios periodos. A diciembre del 2020, Caja Sipán ha acumulado pérdidas netas por S/ 20.22 millones, que significa 84.29% de su capital social neto de capital adicional por primas de emisión.

La Caja está realizando esfuerzos para controlar los gastos operativos, reduciendo su estructura orgánica, con menor personal y con cierre de agencias. Ello no ha sido suficiente para generar un margen operativo que permita cubrir el requerimiento adicional de provisiones por deterioro de cartera y el déficit registrado en patrimonio efectivo, o realizar provisiones voluntarias previniendo el futuro

deterioro de la cartera debido a las características de la coyuntura actual.

Los accionistas han realizado aportes para cubrir sus pérdidas y mantener sus ratios patrimoniales de acuerdo a requerimientos regulatorios, lo cual ha permitido que a diciembre del 2020 el ratio de capital global sea de 17.08%. Este nivel es superior a los de periodos anteriores (13.52% en diciembre 2019 y 10.18% a diciembre 2018), explicado por la contracción de la cartera de créditos y por el aporte de capital realizado por los accionistas para cubrir las pérdidas del período

Los accionistas de la Caja se encuentran evaluando diversos procesos de reforzamiento patrimonial o de venta a terceros, situación que es de conocimiento de la SBS, estando aún en proceso de concertación. La demora en ejecutar estas medidas y las restricciones impuestas por la SBS en cuanto a colocaciones y a la capacidad para rentabilizar recursos disponibles, está afectando la sostenibilidad financiera de la institución.

La situación se ve afectada además por la continua rotación que se produce en la plana gerencial y en la de funcionarios en sus distintos niveles, incluyendo a los asesores de negocios, que además de reducciones tienen bajos niveles de productividad. La rotación del personal de negocios ha sido impulsada por el Directorio y por la Gerencia General debido al nulo cumplimiento de objetivos.

PERSPECTIVAS

La perspectiva para la categoría de clasificación de riesgo de Caja Sipán es negativa, en base al deterioro de su patrimonio, afectado por las continuas pérdidas obtenidas en los últimos ejercicios, pudiendo comprometer tanto la operación, como la vigencia de su licencia de funcionamiento como Caja Rural otorgada por la SBS.

A ello se agrega la contracción de su cartera de colocaciones, la reducción de sus operaciones, así como el incremento de su cartera de alto riesgo, y el de sus indicadores de morosidad, y de cartera reprogramada, que podría afectar la generación de ingresos financieros durante el ejercicio 2021.

La elevada rotación de personal y la dilación en la efectividad de los planes de fortalecimiento, afectan la sostenibilidad de la institución.

La Caja es altamente sensible a competencia en el mercado donde opera, como también a la coyuntura actual, encontrándose propensa a verse afectada en sus resultados ante cualquier cambio situacional. Todo ello determina incertidumbre respecto a la sostenibilidad futura de la operación, no vislumbrando recuperación en el largo plazo. La incertidumbre sobre el desempeño real de actividades comerciales, y la magnitud de respuesta del consumo en el año 2021, seguirá afectando la calidad de la cartera crediticia, efecto que no se puede proyectar. Es importante que la Caja tome una medida urgente de fortalecimiento, a través de fusión, o de ingreso de nuevos accionistas, con la finalidad de que no se siga deteriorando la cartera y se recuperen sus indicadores de fortaleza financiera.

1. Descripción de la Empresa.

La Caja Rural de Ahorro y Crédito Sipán S.A. ("Sipán" o "la Caja"), es una entidad financiera fundada en 1994 bajo la denominación de Caja Rural de Ahorro y Crédito Cruz de Chalpón S.A, autorizada a funcionar mediante Resolución SBS N° 215 de fecha 06 de marzo de 1995, iniciando operaciones el 27 de marzo del 1995.

El objeto social de la Caja lo constituyen las actividades de intermediación financiera, con énfasis en el ámbito rural.

El 21 de marzo de 2006, la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP ("SBS"), autorizó el cambio de razón social a la denominación actual, quedando ello formalizado mediante Resolución SBS N° 368-2006.

a. Propiedad

La Caja Sipán es una sociedad anónima de derecho privado, con accionariado difundido conformado por personas jurídicas y personas naturales.

A diciembre del 2020, Perales Huancaruna S.A.C. se mantiene como accionista controlador.

Accionistas	%
Perales Huancaruna S.A.C.	38.64
Raíces GEH S.A.C.	34.58
Javier Díaz Vallejos	8.39
Otros	18.39
Total	100.00

La Caja cuenta con el compromiso de sus accionistas para realizar aportes de capital en cuanto se requiera para cumplir los requerimientos normativos. Los últimos aportes realizados han sido colocados bajo la par por lo que se genera una prima negativa por emisión.

La Junta General de Accionistas ha aprobado el Plan Operativo de la Caja para el año 2021, en el cual considera compromisos para aporte de capital social por hasta S/ 4.00 millones a través de 3 ruedas de negociación. Sin embargo, a la fecha de análisis, solo se ha aportado S/ 450 mil, para cubrir los niveles de Patrimonio Efectivo necesario para el cumplimiento de los ratios normativos.

Los accionistas de la Caja vienen realizando aportes mínimos necesarios para cumplir con los requerimientos patrimoniales. Asimismo, los accionistas están evaluando diferentes alternativas para el fortalecimiento patrimonial en base al ingreso de socios estratégicos, independientemente de la gestión del Directorio y la plana gerencial, encontrándose actualmente en un proceso de Due Diligence.

b. Supervisión Consolidada de Conglomerados Financieros y Mixtos (Res. SBS N° 11823-2010)

La administración de la Caja cuenta con autonomía administrativa, económica y financiera respecto a las decisiones operativas de la institución.

Debido a la dispersión de su accionariado, no forma parte de ningún grupo económico, por lo que sus estados financieros no se consolidan con ninguna empresa.

Los créditos otorgados a personas relacionadas, directores, trabajadores, entre otros, tienen los mismos requisitos que los exigidos a sus clientes en general, como se consigna en los manuales respectivos.

Los créditos otorgados a directores y trabajadores de Caja Sipán a diciembre del 2020 representaron 0.17% del patrimonio efectivo, porcentaje inferior al límite legal (hasta 7.00% del patrimonio efectivo).

c. Estructura administrativa y rotación del personal

La estructura organizacional de la Caja se ha visto afectada desde varios periodos por la difícil coyuntura financiera por la que atraviesa. Ello ha determinado la aplicación de drásticas políticas de austeridad con la reducción de gastos, por lo que la cantidad de colaboradores a la fecha de análisis, se ha visto reducida en 64% respecto a diciembre del 2019, afectando a todos los niveles de la organización.

Por decisión de la Caja, la fuerza de venta ha sido también drásticamente reducida, quedando solamente 1 asesor por agencia, hasta que se complete el cierre y/o conversión de las 4 agencias proyectadas para el 2021. Esta medida de reducción de personal se seguirá aplicando a todos los niveles de la organización durante el año.

También se han producido continuos cambios en el Directorio y en la Plana Gerencial.

El Directorio está conformado por 5 miembros, habiéndose nombrado durante el segundo semestre del 2020, al Sr.

Otoniel León Díaz en reemplazo del Sr. Carlos Gil Montoya.

Directorio

Presidente:	Óscar Lama Villar
Vicepresidente:	Alex Román Vega
Directores:	Jorge Pasco Cosmopolis
	Luis Gasco Arrobas
	Otoniel León Díaz

Del Directorio dependen: (i) la Gerencia General; (ii) la Unidad de Auditoría Interna; (iii) la Oficialía de Cumplimiento de Lavado de Activos; y (iv) la Oficialía de Cumplimiento Normativo.

El Directorio cuenta con tres Comités para la realización de sus actividades: (i) Comité de Riesgos, que abarca las decisiones que atañen a los riesgos significativos a los que esté expuesta la Caja; (ii) Comité de Auditoría, que vigila la adecuación de la Gestión Integral de Riesgos, debiendo sujetarse a las disposiciones específicas que regulan su actividad; y (iii) Comité de Activos y Pasivos, que se encarga de cumplir con las funciones estratégicas y ejecutivas de control financiero de Caja Sipán.

Administración

Gerencia General (e):	Manuel Zapata López
Gerente de Adm. y Finanzas (e):	Milagros Arana Alarcón
Gerente de Negocios:	Manuel Zapata López
Gerente de Riesgos:	Piero Olórtegui Celis
Gerente de Tecnología y Procesos (e):	Antonio Nicho Córdova
Auditoría Interna:	Carlos Huamanchumo Gonzales

Desde junio del 2020, la Gerencia General ha sido encargada al Sr. Manuel Zapata López, quien además se desempeña como Gerente de Negocios.

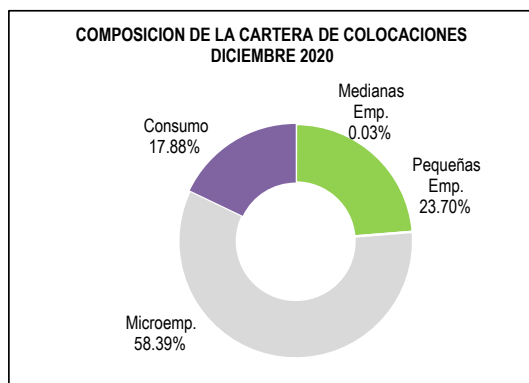
La plana gerencial ha presentado un elevado nivel de rotación en los últimos periodos, siendo el último cambio el nombramiento de la Sra. Milagros Arana como Gerente de Administración interina desde enero del 2021.

Estos cambios en su mayoría han sido impulsados por el proceso de reducción y de control de gastos operativos.

2. Negocios

Caja Sipán, es una entidad financiera orientada a promover el progreso económico y social de la población emergente a través de servicios de intermediación financiera que está dirigida a la pequeña y microempresa, principalmente de sectores C y D, mediante productos activos tales como: créditos pyme, personales, convenios, agropecuario, mejoramiento de vivienda y de consumo, así como productos pasivos tales como: depósito de ahorro, orden de pago, cuentas a plazo y CTS.

A diciembre del 2020, la cartera de créditos estuvo compuesta por: las microempresas representó 58.39% de la cartera bruta con una base de 4,837 clientes; la cartera de créditos de pequeña empresa representó 23.70% de la cartera bruta, con una base de 627 clientes; la cartera de consumo representa 17.88% de la cartera bruta y corresponde principalmente a créditos de libre disponibilidad o para mejoramiento de vivienda otorgado a independientes, con una base de 1,623 clientes; y la mediana empresa que representó 0.03% de la cartera bruta, con 1 cliente.



Fuente: SBS

El monto promedio de crédito por cliente se ha reducido a S/ 3,165, 4.91% inferior que el monto promedio registrado a diciembre del 2019. La disminución del monto promedio se debe a: (i) la contracción en la cartera de colocaciones producto de la crisis económica provocada por la pandemia del Covid-19; (ii) la Caja no ha podido acceder a los Programas del Gobierno, tales como Reactiva y FAE Mype, debido a que su fortaleza financiera no lo permite; (iii) el enfoque establecido por la Caja, en la cual, se focaliza en otorgar créditos recurrentes de menor monto promedio, para obtener un mejor rendimiento financiero; y (iv) las principales zonas de colocaciones de créditos se reducen principalmente a dos oficinas, ubicadas en Trujillo y Chiclayo.

El número de clientes disminuyó 36.62% respecto a diciembre del 2019, pasando de 11,144 clientes a 7,063 clientes.

La Caja a diciembre del 2020 cuenta con 6 agencias distribuidas en el norte del país, estando ubicada la sede principal en la ciudad de Chiclayo.

Cuenta con 2 oficinas en la Región Cajamarca (Cutervo y Jaén), 2 oficinas en la Región Libertad (Trujillo y Chepén) y 1 oficina en la Región San Martín (Nueva Cajamarca).

Región	Nro. Agencias	Cartera (S/ miles)		Depósitos (S/ miles)	
		Saldo	%	Saldo	%
Lambayeque	1	6,729	30.10%	26,449	84.90%
La Libertad	2	5,723	25.60%	3,115	10.00%
Cajamarca	2	7,634	34.15%	1,430	4.59%
San Martín	1	2,269	10.15%	159	0.51%
TOTAL	6	22,354	100.00%	31,153	100.00%

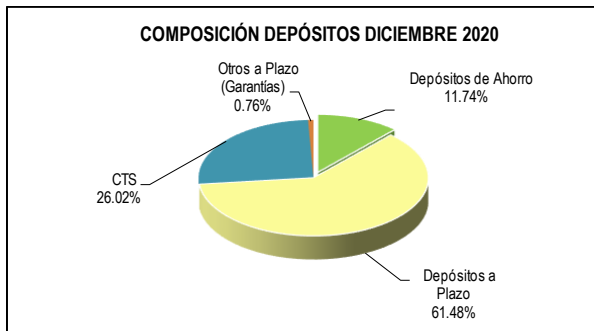
Fuente: SBS

Debido a la situación financiera que enfrenta la Caja, en línea con una política de ahorro y de reducción de gastos, se tiene aprobado por el Directorio, el cierre y/o conversión de cuatro agencias, buscando mantener colocaciones en los mercados en donde mejores resultados ha tenido, lo que corresponde a las oficinas de Chiclayo y Trujillo.

A diciembre del 2019, la Caja contaba con 100 colaboradores, habiéndose reducido a 36 colaboradores a diciembre del 2020; debido a una drástica política de reducción de personal, manteniendo solamente 1 analista de crédito por agencia.

La reducción de personal, ha originado que los procesos operacionales se realicen de forma ineficiente y sobrecarga de funciones, cumpliendo ajustadamente con los controles, los tiempos y los reportes regulatorios.

La única fuente de fondeo de la Caja corresponde a depósitos del público, que representan 95.36% de sus pasivos exigibles.



Fuente: SBS

A diciembre del 2020, la Caja cuenta con 3,328 depositantes, 97.78% son personas naturales. Estos depósitos son captados principalmente en su oficina principal en la ciudad de Chiclayo, representando 84.90% de sus captaciones.

a. Planeamiento Estratégico

La Caja había establecido para el periodo 2019-2021 un Plan Estratégico que abarcaba 14 objetivos enmarcados desde las perspectivas de: depósitos, focalización de negocios, incremento patrimonial y reducción de gastos. El Plan Operativo fue modificado hacia dos objetivos primordiales debido a la pandemia del Covid-19: (i) estabilizar la institución con menores recursos operativos posibles con el fin de disminuir al máximo las pérdidas; y (ii) enfocar esfuerzos en la recuperación de la cartera de créditos en agencias específicas.

El Plan Operativo para el año 2021 se viene modificando para poder adecuarlo a la realidad de la Caja afectada aún por la pandemia.

b. Organización y Control Interno

La estructura orgánica de Caja Sipán se ha visto afectada en los últimos periodos a partir de una búsqueda de eficiencias operativas y de la renuncia de algunos funcionarios.

Actualmente, cuatro gerencias reportan directamente a la Gerencia General: la Gerencia de Administración y Finanzas, la Gerencia de Riesgos y la Gerencia de Tecnología y Procesos y la Gerencia de Negocios.

Las áreas de control de la Caja son la Unidad de Riesgos y la Unidad de Auditoría Interna. Esta última depende directamente del Directorio de la Caja, para realizar sus funciones con independencia.

La función de la Unidad de Auditoría Interna (UAI) es evaluar el correcto funcionamiento del sistema de control interno, tanto respecto a los lineamientos, como a los procedimientos, los cuales son puestos en práctica por la Gerencia General, se encarga también de asegurar que las medidas adoptadas sean suficientes para salvaguardar los

activos de la institución y fomentar la confiabilidad de la información.

La UAI se encuentra a cargo del Sr. Carlos Huamanchumo desde junio del 2020, quien cuenta con el apoyo de un Auditor para el cumplimiento de sus funciones desde setiembre del 2020. A partir del mes de abril del 2021, las actividades serán asumidas totalmente por el Sr. Huamanchumo, debido al proceso de reducción de personal. Ello podría afectar la capacidad de cumplimiento de las actividades programadas en el Plan de Trabajo del año 2021, el cual contempla 36 actividades entre operativas y regulatorias.

Durante el año 2021, la Unidad de Auditoría estará enfocada en el diagnóstico y en el control de cada una de las agencias de la Caja a través de una metodología basada en riesgos para evitar la pérdida de recursos, el control de la cartera y de conducta de mercado, así como de prever riesgos asociados a LAFT.

El Plan de Trabajo del año 2020 contempló 35 actividades, de las cuales, 13 actividades operativas no pudieron ser completadas, debido a la pandemia que no permitió la visita a las agencias hasta octubre del 2020. Muchas de las actividades no han podido ser realizadas debido a la alta carga laboral con la que cuentan las diversas áreas, produciendo ineficiencias en tiempo y productividad al entregar los requerimientos de información para la auditoría correspondiente.

c. Soporte Informático

En el año 2002 la Caja adquirió un sistema denominado "SISCARUL", basado en un diseño realizado para la Asociación de Cajas Rurales de Ahorro y Crédito del Perú. Dicho sistema fue mejorado en el ejercicio 2008, siendo denominado Sistema Integrado de Información Financiera, o "SIIF", estando compuesto por diversos módulos debidamente integrados entre sí.

Se han realizado desarrollos específicos en el software con el fin de cubrir requerimientos regulatorios, y para automatizar la evaluación de créditos y aspectos relacionados a las operaciones de la Caja.

La Caja aún tiene un bajo nivel de automatización en aspectos de créditos, operativos y contables, haciendo ineficiente las actividades de reporte y de consolidación de información, implicando mayor exposición al riesgo operacional.

Como dispositivos de seguridad, la Caja cuenta con el servidor IPCop, configurado para proteger la red, y cuenta con el antivirus ESET Endpoint en los equipos de la institución.

En el año 2020, la Caja estuvo dedicada a generar controles de seguridad física y ambiental que permitan disminuir los

incidentes respecto a la pérdida de seguridad de la información, a través de la instalación de fibra óptica en las agencias, así como Firewalls de marca Fortinet, para resistir cualquier ataque externo a la institución. Asimismo, vienen desarrollando capacitaciones virtuales con el fin de inculcar a los colaboradores sobre los fundamentos básicos de la seguridad de la información, la continuidad del negocio y el etiquetado de la información.

3. Sistema Financiero Peruano

Durante el ejercicio 2020, la economía mundial ha enfrentado una crisis repentina y sin precedentes generada por la pandemia del Covid-19, con fuerte impacto social y económico. Todos los países a nivel mundial adoptaron medidas económicas y sanitarias para contener la expansión del virus.

En el caso peruano, el 15 de marzo del 2020, mediante D.S. N° 044-2020 (y sus modificatorias), el Gobierno Central declaró el Estado de Emergencia Nacional, el cual se ha postergado y se encuentra vigente hasta la fecha. En base a ello, se han dictado diferentes medidas relativas a aislamiento social obligatorio, paralización temporal de actividades según nivel de riesgo, cierre de negocios no esenciales, y medidas de apoyo financiero, dirigido tanto a los consumidores, como a las entidades del sistema financiero, entre otros aspectos.

Los entes reguladores del sistema financiero (MEF, BCRP y SBS) ha dictado diferentes medidas para aliviar el impacto económico de la pandemia, evitando el corte de la cadena de pagos, a la vez de impulsar el proceso de reactivación económica. Ello ha incluido: (i) facilidades para la reprogramación de créditos, que incluyen periodos de gracia y reducción de intereses; (ii) suspensión del conteo de los días de atraso entre febrero y agosto del 2020; (iii) medidas que fomentan liquidez, como retiro parcial de fondos de CTS y de las AFP; (iv) Programas de Préstamos garantizados por el Gobierno, con facilidades en términos de intereses y de plazos (Programas Reactiva Perú, Fondo Crecer, FAE MYPE, FAE Turismo y FAE Agro); (v) políticas de estímulo monetario de parte del BCR; y, (vi) facilidades para la constitución de provisiones por riesgo de crédito. Estas medidas han contenido el deterioro del sistema financiero, afectado por la menor capacidad de pago de los clientes, la mínima inversión y el lento dinamismo económico.

A diciembre de 2020, el sistema financiero nacional registró activos totales por S/ 575.53 mil millones, con un crecimiento de 22.74% respecto a lo registrado al cierre del 2019 (S/ 466.46 mil millones), tanto por incremento de la cartera de colocaciones, como de fondos disponibles e inversiones.

Dic.2020	Activos	Cart.Bruta	Vigentes	CAR 2/	Provisiones	Depósitos	Patrimonio
Bancos	515,698	326,022	308,022	18,000	22,009	329,938	53,815
Financ.	15,445	13,341	11,342	1,999	2,515	8,379	2,603
CMAC	34,910	26,455	24,509	1,945	2,501	25,453	3,976
CRAC	2,999	2,394	2,125	269	420	1,780	449
EDPYME	2,862	2,550	2,326	224	239	0	641
Otros 1/	609	522	488	35	31	0	162
TOTAL	572,525	371,284	348,813	22,471	27,715	365,550	61,646

Fuente: SBS. En millones de Soles.

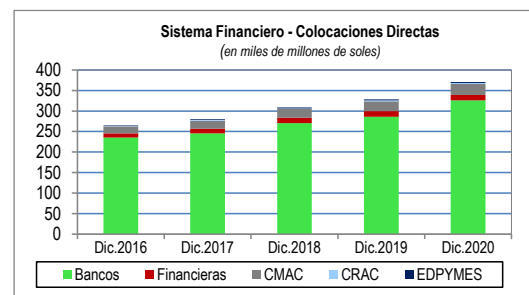
1/ Incluye: empresas de leasing, EAH y empresas de factoring reguladas. No incluye bancos estatales.

2/ Cartera de Alto Riesgo: C.Atrasada + Refinanciada + Reestructurada.

La cartera de colocaciones directas brutas ascendió a S/ 371.28 mil millones, con un crecimiento de 12.83% respecto a diciembre del 2019, y con mayor participación de préstamos en Soles (77.36% a diciembre del 2020).

Esta es una de las tasas de crecimiento más altas de los últimos años, superando el crecimiento promedio registrado en el periodo 2015-2019 (+8.26%), explicado por los desembolsos con recursos de programas de préstamos garantizados por el Gobierno.

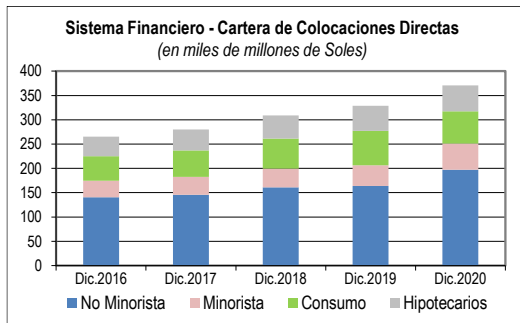
A diciembre del 2020, el saldo de créditos otorgados con Reactiva y FAE ascendió a S/ 58.30 mil millones (15.70% del total). Sin esta cartera, el sistema financiero habría registrado una contracción de 4.88%, por la menor demanda de créditos por el menor dinamismo de la economía y por la paralización temporal de las actividades económicas durante buena parte del año.



Fuente: SBS

Los bancos han sido los principales actores en la canalización de los programas garantizados por el Gobierno, lo que ha acentuado el nivel de concentración del sistema: 87.81% de la cartera corresponde a los bancos, y 84.67% de esta corresponde a los cuatro principales bancos (BCP, BBVA, Scotiabank e Interbank). Los recursos del Programa Reactiva han sido otorgados principalmente a clientes no minoristas, mientras que los fondos FAE MYPE han estado enfocados en brindar apoyo económico a pequeñas y a microempresas.

Ello determinó que la cartera de créditos no minoristas se incrementó en 20.22% y la cartera de créditos a pequeñas y a microempresas se incrementó en 27.68%.



Fuente: SBS

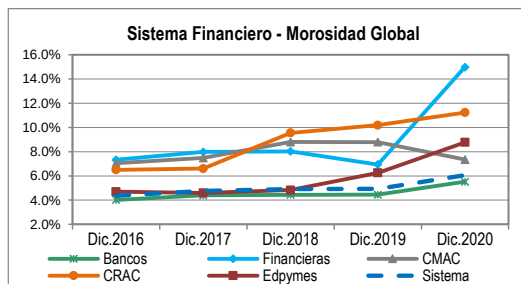
La cartera de banca personal se ha contraído 2.15%, por la menor demanda de créditos de consumo y por el menor uso de tarjetas de crédito por la preferencia de utilizar efectivo, a lo que se suman políticas de otorgamiento de créditos más restrictivas por parte de las instituciones financieras, frente a la disminución de ingresos y el aumento del desempleo a nivel nacional.

El crecimiento del sistema financiero se refleja también en un continuo incremento en el número de clientes atendidos, los cuales llegaron a 9.9 millones de clientes a diciembre del 2019. En ese sentido, la coyuntura del mercado ha determinado que, a diciembre del 2020, se registren 9.2 millones de clientes, ya sea por la menor demanda de créditos, o por haber sido excluidos del sistema por el deterioro de su capacidad de pago.

La crisis ha puesto de manifiesto la alta informalidad de la población (alrededor de 2/3 de la fuerza laboral), así como el bajo nivel de inclusión financiero, pues se estima que solo 4 de 10 hogares tienen acceso a servicios financieros básicos.

A pesar de la mayor cautela y del ajuste en base a políticas de admisión y de seguimiento por parte de las instituciones financieras, con el fin de enfrentar el posible deterioro de cartera, se observa un incremento general en los indicadores de morosidad en el sistema financiero, principalmente en la cartera de pequeña y microempresa, y en banca personal.

A diciembre del 2020, el ratio de morosidad global del sistema financiero, que incluye la cartera atrasada, refinanciada y reestructurada, fue 6.05% (4.93% al cierre del 2019).



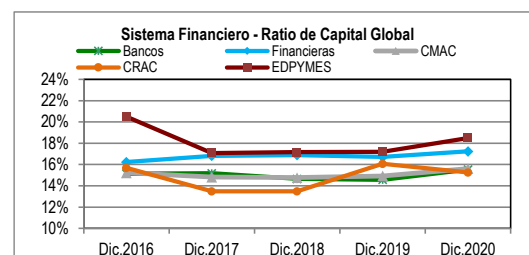
Fuente: SBS

Los indicadores de morosidad no reflejan la real situación de la capacidad de pago de los clientes, pues se tiene el efecto de la reprogramación de cartera y créditos con los programas del gobierno, los cuales incluyen periodos de gracia aún vigentes.

Según información de la SBS, al 31 de diciembre del 2020, el sistema financiero registró una cartera reprogramada de S/ 86.78 mil millones (23.4% de la cartera total), que corresponde a cerca de 3.0 millones de clientes.

El desempeño de la calidad crediticia de la cartera ha obligado a un esfuerzo adicional para la constitución de provisiones, lo que ha determinado una contracción en las utilidades netas, y en algunos casos, con la necesidad de aplicarlas con cargo a patrimonio o que se constituyan en base a cronogramas aprobados por la SBS a ser efectuados durante el ejercicio 2021.

Se registran situaciones críticas en algunas instituciones, principalmente en los sectores de consumo y de microfinanzas, sobre las que aún existe incertidumbre sobre su desempeño y sostenibilidad en el largo plazo. Por su tamaño relativo en el mercado, no se generaría un impacto sistémico, pero permitirá la posibilidad de consolidación de operaciones en busca de eficiencia operativa, mejor gestión de recursos y optimización de las estructuras de capital. El sistema financiero peruano registra niveles de solvencia patrimonial entre los más altos de la región, fortalecido con el mayor porcentaje de capitalización de los resultados obtenidos en el ejercicio 2019 y, en algunos casos, aportes de capital en efectivo, que ha permitido incrementar el ratio de capital global del sistema en su conjunto (15.56% en promedio a diciembre del 2020). A ello se agregan políticas de redefinición de negocios buscando optimizar las estructuras de capital, además de adquisición de deuda subordinada para el fortalecimiento del patrimonio efectivo.

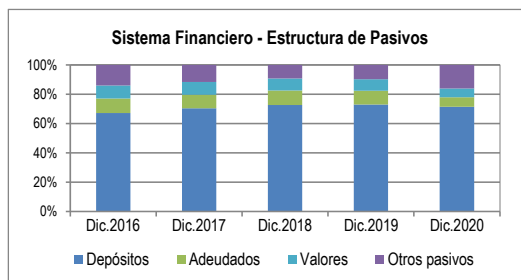


Fuente: SBS

La principal fuente de fondeo del sistema financiero corresponde a los depósitos (71.55% de los pasivos totales de diciembre del 2020), destacando dentro de estos los provenientes de personas naturales, con adecuados niveles de dispersión y de costo financiero (alrededor de 49% del total de depósitos provienen de personas naturales).

La participación de adeudados de instituciones financieras se ha incrementado principalmente por los recursos provenientes del BCR por operaciones de reporte del Programa Reactiva y por el fondeo del Programa FAE MYPE del MEF, canalizado por Cofide.

La estrategia de las entidades financieras se ha enfocado en proteger su liquidez, como medida para enfrentar la incertidumbre en la futura generación de flujo de efectivo, fomentando la captación de depósitos de alta dispersión, principalmente, de personas naturales que dispusieron de recursos producto de las medidas del gobierno (disposición de CTS y de fondos de pensiones). Esto se refleja en el desempeño de los fondos disponibles y del portafolio de inversiones del sistema financiero, que en conjunto se incrementaron 53.89% respecto al cierre del 2019.



Fuente: SBS

Los márgenes financieros de las instituciones han sido afectados por los menores ingresos, ya sea por la tendencia a la baja de las tasas de interés producto de la competencia de mercado, del bajo interés que han definido los programas del Gobierno, las condonaciones de intereses y los periodos de gracia otorgados en las facilidades crediticias (reprogramaciones y refinanciamiento), y en general, por la menor demanda crediticia.

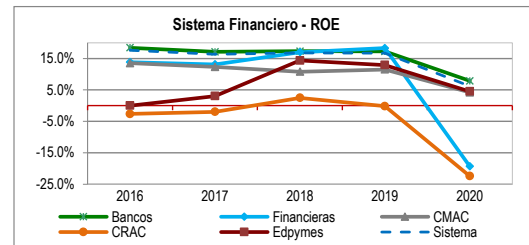
Esto ha sido parcialmente compensado con la reducción en el costo financiero promedio influenciado por la alta liquidez de la economía que determinó menores tasas pasivas, tanto de depósitos, como en el fondeo del Gobierno. A ellos se agregan los esfuerzos en control de gastos y su mayor eficiencia operativa, en transformación digital y en la suspensión temporal de los procesos de expansión y de inversión.

Este ahorro ha permitido cubrir los requerimientos adicionales de constitución de provisiones para enfrentar el probable futuro deterioro de la cartera, algunos de ellos dispuestos específicamente por la SBS. El monto de provisiones constituidas se ha incrementado de manera importante en casi todas las instituciones financieras, sacrificando su rentabilidad.

Se han observado entidades financieras que no han podido cubrir el mayor cargo por provisiones, por lo que han

arrojado importantes pérdidas, y en algunos casos, han optado por aplicar provisiones con cargo a patrimonio. En el ejercicio 2020, el sistema financiero nacional ha registrado un ROE de 3.11%, frente a niveles promedio de 17% en los últimos 5 años.

La situación de pérdida es especialmente crítica en instituciones financiera de menor tamaño relativo o con socios con limitada capacidad de respaldo patrimonial, pues en muchos casos, la capitalización de utilidades ha sido la única fuente de fortalecimiento patrimonial.



Fuente: SBS

El Estado de Emergencia Nacional se ha extendido por varios periodos consecutivos, y a pesar de que se ha iniciado el proceso de reanudación de actividades económicas, aún se observa lento dinamismo en la economía nacional y aún es incierto el retorno total de actividades económicas, lo que plantea una "nueva normalidad".

Las proyecciones de crecimiento del PBI para el 2021 se están ajustando hacia la baja, desde niveles de 12% hacia algunos estimados que fluctúan en alrededor de 6%-8%, lo que tendrá impacto en los ingresos y en la demanda crediticia, tanto de las empresas, como de las personas naturales.

Ello determina una elevada incertidumbre respecto al real desempeño futuro de la capacidad de pago de los clientes por las continuas reprogramaciones de créditos, que se reflejaría en el deterioro de los niveles de morosidad y de cobertura de provisiones en el sistema financiero.

Esto se agudiza por factores macroeconómicos y sociales, como la gestión gubernamental del sistema de salud, el lento proceso de vacunación de la población, la posibilidad de que se dicten nuevas medidas de aislamiento y de paralización de actividades, todo ello en el marco de la incertidumbre política ocasionada por las próximas elecciones generales. Resulta incierto el requerimiento de provisiones voluntarias adicionales a ser necesarias en el 2021, así como su impacto en rentabilidad de algunas entidades, cuya sostenibilidad financiera se vería afectada.

En este sentido, las instituciones de mayor solvencia patrimonial y liquidez están mejor preparadas y redispuestas a enfrentar la situación que se presente en el mercado.

4. Situación Financiera

a. Calidad de Activos

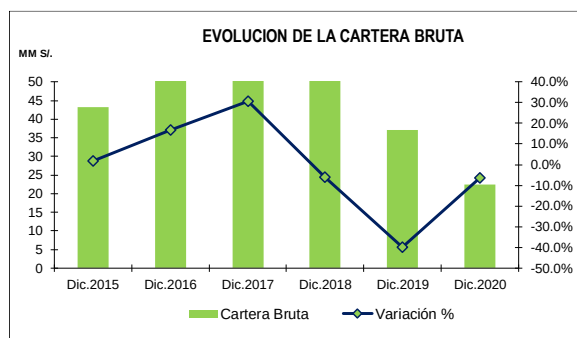
A diciembre del 2020, la Caja registra activos totales ascendentes a S/ 37.79 millones, (incluyendo operaciones contingentes por S/ 1.11 millones), habiéndose reducido 45.98% respecto a diciembre 2019. La Caja registra una reducción permanente en su operación, principalmente por: las limitaciones del mercado, la cual tiene tendencia preferente a adquirir créditos mediante recursos del programa del Gobierno por la coyuntura, las restricciones impuestas por la SBS para limitar sus colocaciones, la reducción de personal, el aumento de la cartera vencida y reprogramada que no permite colocar nuevos créditos, el financiamiento de los clientes mediante otras instituciones microfinancieras que ha propiciado el prepago de créditos; y la coyuntura actual producto del Estado de Emergencia por la pandemia del COVID-19.

A diciembre del 2020, los fondos disponibles ascendieron a S/ 22.49 millones, representando 59.51% de los activos totales, con un porcentaje ampliamente mayor al del promedio de cajas rurales, por el decrecimiento de sus colocaciones. Sin embargo, estos se presentan 40.75% inferior respecto a diciembre del 2019, debido a la contracción de los depósitos.

Los fondos disponibles con los que cuenta la Caja son producto de las captaciones y del proceso de cobranza, de los cuales, por disposición de la SBS, una parte debe ser depositada en el BCR, no pudiendo ser utilizada para generar colocaciones.

La cartera bruta de créditos representa 59.16% de los activos totales, con un saldo de S/ 22.49 millones, la cual disminuyó 40.75% respecto a diciembre del 2019.

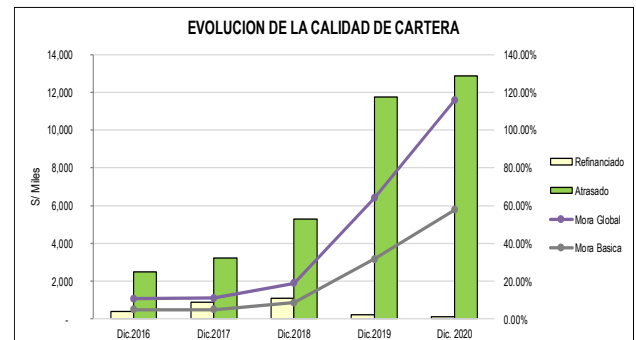
De acuerdo a disposiciones de la SBS, la Caja reprogramó casi el íntegro de su cartera, lo que representa 78.28% (S/ 7.42 millones) de la cartera vigente, representado por 2,346 créditos, principalmente en créditos de microempresa.



Fuente: SBS

Debido a la débil situación financiera por la que atraviesa la Caja, se ha definido como estrategia para el año 2021, que

no se otorgará créditos a clientes nuevos, solo se dedicará a colocar créditos recurrentes a través de campañas de créditos a baja tasa de interés, así como orientar los esfuerzos a la cobranza de la cartera.



Fuente: SBS

A diciembre del 2020, la cartera atrasada se ha incrementado 9.60% respecto a diciembre del 2019, focalizada principalmente en la cartera de créditos de microempresa, pasando de S/ 11.75 millones, a S/ 12.88 millones.

La cartera vencida representa 94.65% de la cartera atrasada, con un incremento de 10.35% respecto a diciembre del 2019, mientras que la cartera en cobranza judicial, representa 5.36% de la cartera atrasada, disminuyendo 1.99% respecto a diciembre del 2019.

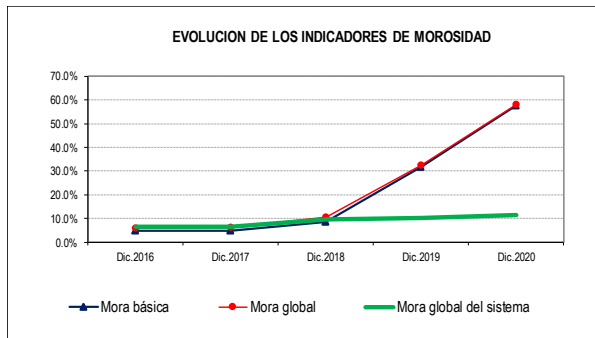
El aumento de la cartera atrasada refleja deficiencias en: el proceso de admisión, la gestión de cobranza y la recuperación de cartera. A ello se suma la inmovilización y el deterioro de la capacidad de pago de los clientes por la paralización de actividades económicas por la coyuntura generada por la pandemia.

Para hacer frente al continuo deterioro de la cartera, la actual gerencia ha establecido la tercerización del servicio de recuperación para el año 2021, con la finalidad de mejorar sus indicadores.

La cartera refinanciada de Caja Sipán es reducida, con un saldo de S/ 117 mil a diciembre del 2020, con tendencia decreciente por el constante deterioro de créditos que han pasado a vencidos.

A diciembre del 2020, la Caja registra una cartera de alto riesgo ascendente a S/ 12.99 millones, superior (+8.58%) por incremento de la cartera atrasada a la registrada a diciembre del 2019 (S/ 11.97 millones)

Ello sumado a la contracción de la cartera determinó que la mora básica sea de 57.62%, superior a la presentada en diciembre del 2019 (31.68%), considerando que algunos créditos no pudieron ser reprogramados.



Fuente: SBS

Asimismo, el ratio de morosidad global, fue 58.14%, superior al presentado en diciembre del 2019 (32.27%), debido al decrecimiento de las colocaciones vigentes, junto con el deterioro de la cartera y la deficiencia en la gestión de recuperaciones.

Los ratio de morosidad obtenidos por Caja Sipán son de los más altos del sistema microfinanciero, a pesar de la aplicación de las normas de la SBS que permite: congelar los días de atraso, reprogramar y refinanciar créditos. Existe gran incertidumbre respecto al impacto real en la morosidad, con el reinicio de las fechas de pago se ha prorrogado los créditos reprogramados y refinanciados. Las deficiencias de gestión crediticia de la Caja han propiciado el deterioro de la cartera, lo que sumado al

alineamiento de cartera y a la aplicación de las normas de la cartera reprogramada, la cartera Normal pasó de 64.08% en diciembre del 2019 a 37.87% en diciembre del 2020. La cartera Pesada pasó a 61.91% mientras que al cierre 2019 fue 33.09% y al cierre del 2018 fue 10.96%.

A diciembre del 2020, la provisión por riesgo de incobrabilidad ascendió a S/ 13.32 millones, 15.78% superior al saldo en diciembre del 2019 (S/ 11.50 millones). Debido a la deteriorada situación financiera de la Caja, no se ha podido constituir provisiones suficientes para cubrir el déficit patrimonial.

La Caja presenta un déficit de provisiones que se descuenta del Patrimonio Efectivo por S/ 712.6 mil a diciembre 2020. Asimismo, la Caja durante el año 2021 deberá constituir provisiones por la aplicación de la Resolución SBS 3155-2020, correspondiente a las provisiones adicionales para cartera reprogramada en categoría normal, por un monto ascendente a S/ 480 mil, mediante la constitución mensual de S/ 40 mil.

El incremento de las provisiones ha permitido que el ratio de cobertura de provisiones de la cartera de alto riesgo fue de 102.47%, mientras que a diciembre del 2019 era de 96.10%. El ratio de cobertura a diciembre del 2020 se presenta con sobreexposición de 7.99% del patrimonio contable de la institución a diciembre del 2020.

Riesgo de la Cartera de Colocaciones						
	Dic.2018	Dic.2019	Dic.2020	Sistema		
				Dic.2018	Dic.2019	Dic.2020
Pérdida Potencial	5.24%	22.60%	61.82%	4.35%	2.76%	3.23%
Cart. Atrasada / Colocaciones Brutas	8.59%	31.68%	57.62%	6.88%	7.84%	8.46%
Cart. Atrasada +Refin./Coloc.Brutas	10.38%	32.27%	58.14%	9.55%	10.20%	11.23%
Cart. Atrasada +Refin.+Castigos/Coloc.Brutas+Cast.	11.49%	33.51%	57.62%	8.63%	15.67%	8.46%
Cart.Atrasada + Refin. - Prov./Coloc.+Conting.	0.47%	1.22%	-1.37%	2.13%	-0.01%	-3.86%
Ctra.Improd./Coloc.+Conting.+Inv.Fin.+Bs.Adj.	11.72%	45.72%	124.20%	10.03%	6.33%	7.52%
Generación Total/Provisiones	69.51%	7.86%	-82.55%	124.36%	102.09%	77.04%
Prov./ Cart. Atrasada + refinanciada	95.45%	96.10%	102.47%	76.74%	100.10%	156.19%
Prov./ Cart. Pesada	90.40%	93.73%	96.24%	85.23%	82.87%	88.40%
Cart.Atrasada - Provisiones / Patrimonio	-9.11%	3.85%	-10.91%	-2.60%	-11.00%	-48.50%
Atrasadas + Refin. - Prov. /Patrimonio	3.25%	7.25%	-7.99%	12.79%	-0.05%	-33.68%
Activo Fijo/Patrimonio	18.01%	21.51%	28.93%	19.66%	11.08%	11.34%
Estructura de la cartera						
Normal	85.62%	64.08%	37.87%	88.07%	82.47%	56.51%
CPP	3.42%	2.84%	0.22%	3.33%	5.21%	23.64%
Deficiente	10.96%	33.09%	61.91%	8.60%	12.32%	19.85%

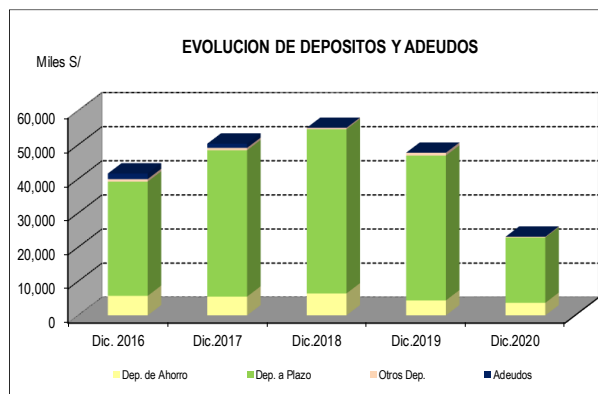
b. Solvencia

Caja Sipán ha contado con el respaldo patrimonial de sus accionistas a través de aportes de capital, de acuerdo a requerimientos mínimos para poder cubrir los ratios exigidos. En Junta General de Accionistas se aprobó para el año 2021, la convocatoria de aportes de capital de hasta por S/ 4

millones. A la fecha de análisis sólo se han aportado S/ 450 mil.

A diciembre del 2020, cuenta con un patrimonio neto ascendente a S/ 4.02 millones, 37.48% inferior al registrado a diciembre de 2019 (S/ 6.44 millones).

El patrimonio se viene contrayendo por las continuas pérdidas acumuladas que registra, a diciembre del 2020 por S/ 20.22 millones.



Fuente: SBS

A diciembre del 2020, el ratio de capital global de la Caja fue 17.08%, y se incrementó respecto a períodos anteriores (13.52% en diciembre del 2019 y 10.18% en diciembre del 2018) debido al menor crecimiento de la cartera de colocaciones, encontrándose por encima del nivel mínimo regulatorio establecido por la SBS (10%).

La Junta General de Accionistas definirá, en el corto plazo, las medidas a adoptar para fortalecer su patrimonio, ya sea a través de nuevos aportes de capital o de la incorporación de nuevos accionistas, proceso que se encuentra en desarrollo, siendo ello de conocimiento de la SBS.

A diciembre del 2020, los pasivos exigibles ascendieron a S/ 32.67 millones (incluyendo operaciones contingentes por S/

1.11 millones), 46.97% inferior a lo registrado al cierre del 2019 (S/ 61.60 millones).

Su fuente principal de fondeo es la captación de depósitos del público, y dentro de estos, los depósitos de personas naturales (97.78% de los depósitos totales a diciembre del 2020), focalizado principalmente en depósitos de ahorro. Los depósitos del público, ascendentes a S/ 31.15 millones, se han contraído 47.85% respecto a diciembre del 2019, debido al retiro de depósitos a plazo a consecuencia del ajuste en tasas.

La Caja no registra adeudados con instituciones financieras ya que no cumple con los requerimientos establecidos por estas instituciones, por lo que no ha podido formar parte de los Programas del Gobierno brindando estímulos monetarios para la reactivación económica (Programa Reactiva Perú y FAE Mype).

c. Liquidez

La Caja cuenta con razonables niveles de liquidez, provenientes de las captaciones realizadas, que se están reduciendo en línea con la reducción de la cartera de créditos.

Esta holgura le permite hacer frente ante cualquier eventualidad en el corto plazo a causa de la coyuntura, y se debe en mayor medida a la contracción de la cartera de colocaciones. A diciembre del 2020, los fondos disponibles representaron 59.51% del total de activos y 100.60% de la cartera bruta.

La Caja tiene una exposición mínima a la diferencia cambiaria (6.80%), por tener reducido porcentaje de operaciones en moneda extranjera.

Indicadores de Adecuación de Capital, Riesgo de Il liquidez y Posición Cambiaria

	Dic.2018	Dic.2019	Dic.2020	Sistema		
				Dic.2018	Dic.2019	Dic.2020
Adecuación de Capital						
Tolerancia a pérdidas	20.61%	29.40%	39.85%	20.49%	17.03%	24.36%
Endeudamiento Económico	3.85	2.40	1.51	3.88	4.87	3.10
Ratio de Capital Global	10.18%	13.52%	17.08%	13.48%	16.07%	15.25%
Riesgo de iliquidez y Posición Cambiaria						
Liquidez básica sobre Pasivos	0.22	0.46	0.12			
Liquidez corto plazo sobre pasivos	0.16	0.00	0.11			
Liquidez mediano plazo sobre pasivos	0.02	-0.05	0.62			
Activos en US\$ - Pasivos en US\$ / Patrim.Econom.	-0.01	0.00	0.00			

d. Rentabilidad y eficiencia

El menor ritmo de colocaciones, el deterioro de la cartera, la disminución de demanda producto de la pandemia del COVID-19 y el alineamiento de la cartera durante el ejercicio 2020, han propiciado la contracción en los ingresos financieros, de 66.61% respecto al ejercicio del 2019.

La Caja realiza una estricta política de gastos, con el fin de mejorar sus indicadores y estabilizar la situación de la institución, para lo que viene reduciendo los gastos financieros y operativos al mínimo.

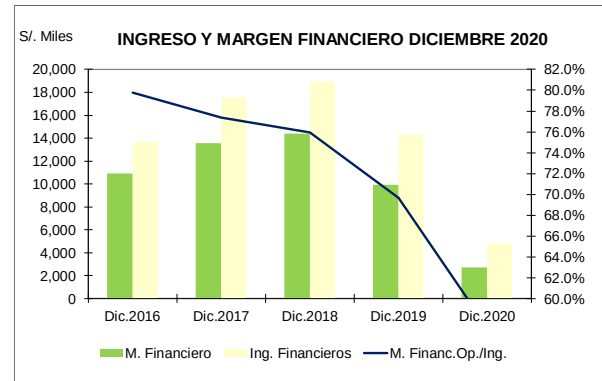
Los gastos financieros se han reducido 52.65% respecto al ejercicio 2019, ascendiendo a S/ 2.05 millones, por el control

de las tasas pasivas ofrecidas a sus clientes, las cuales han sufrido una reducción de aproximadamente 5 puntos porcentuales.

Los gastos operativos, por su parte, se han reducido 54.74% respecto al ejercicio del 2019 en respuesta a las medidas de control de gasto adoptadas, que ha incluido importante reducción de personal. La Gerencia, durante el 2021, tiene proyectado continuar aplicando esta medida de reducción en concordancia con la situación financiera de la Caja.

Los ingresos financieros obtenidos por Caja Sipán no son suficientes para cubrir su carga operativa, registrando una pérdida operacional neta de S/ 1.43 millones.

Este resultado es insuficiente para efectuar provisiones por deterioro de las colocaciones, que ascendieron a S/ 1.76 millones, con lo que registró una pérdida neta de S/ 3.21 millones.



Fuente: SBS

Indicadores de Rentabilidad y Eficiencia Operativa

	Indicadores de Rentabilidad y Eficiencia Operativa			Sistema		
	Dic.2018	Dic.2019	Dic.2020	Dic.2018	Dic.2019	Dic.2020
Rentabilidad						
Utilidad Neta/Ing.Financieros	-5.38%	-40.71%	-67.28%	1.80%	-0.12%	-8.11%
Mg.Operc.Financ./Ing.Financieros	75.93%	69.67%	57.18%	73.25%	82.01%	81.45%
Resul. Operac. neto / Activos Productivos	5.80%	2.24%	-23.98%	5.70%	10.56%	6.05%
Resul. Operac. neto / Capital	16.63%	3.45%	-6.07%	25.68%	62.37%	38.03%
Utilidad Neta / Activos Productivos	-1.89%	-18.03%	-53.96%	0.50%	-0.03%	-1.40%
Utilidad Neta / Capital	-5.43%	-27.73%	-13.65%	2.23%	-0.21%	-8.81%
ROE	-11.37%	-90.31%	-79.71%	2.45%	-0.18%	-11.22%
Eficiencia Operacional						
Gtos. Apoyo y Deprec. / Activos productivos	20.70%	28.37%	69.65%	15.01%	14.67%	8.89%
Gtos. Apoyo y Deprec. / Colocac. Vigentes	20.70%	28.37%	69.65%	15.19%	15.12%	9.23%
Gtos. Apoyo y Deprec. / Utilid. Oper. Bruta	78.12%	92.68%	152.52%	72.47%	58.13%	59.47%
Gtos. Personal / Activos Productivos	14.90%	19.09%	35.84%	9.31%	7.29%	4.48%
Gtos. Generales / Activos productivos	4.76%	7.68%	27.11%	4.65%	6.76%	3.99%
Gtos. Personal / No. de empleados (MS/)	46.70	61.55	59.16	53.88	55.53	59.58
Gtos. Generales / No. de agencias (MS/)	366.65	412.91	268.50	470.27	878.99	762.88

5. Gestión de Riesgos

La Unidad de Riesgos está a cargo del Sr. Piero Olórtégui, estando a cargo del área desde marzo del 2020, luego de la salida de la Sra. Cecilia Ramos.

El Área de Riesgos presenta permanente rotación, lo cual no permite la completa aplicación de las políticas y de las medidas de control de los distintos riesgos a que se expone la Caja, lo que determina que se presente un alto nivel de atraso respecto a lo planificado y a los estándares requeridos por la normativa. Ello significa una alta vulnerabilidad e incertidumbre respecto a la gestión integral de riesgos. A diciembre del 2020, la Unidad cuenta con limitaciones de recursos (2 colaboradores), que le impide cumplir con lo planificado, dándole prioridad a las actividades regulatorias.

Esta Unidad se encarga de controlar lo referido a indicadores de calidad de cartera de créditos. Se refiere a actividades desarrolladas en relación al riesgo operacional e información de solvencia, límites globales e individuales.

Actualmente, el Área de Riesgos tiene vacantes los cargos de Analista de Riesgos de Mercado y de Riesgo Operacional y de Seguridad de la Información, por política de la Caja, dado el nivel de operación, se mantendrán vacantes estos cargos.

La gestión integral de riesgos es supervisada por el Comité de Riesgos, el cual se encarga de definir las políticas y los procedimientos para: la identificación, la evaluación, el control y el seguimiento de los riesgos, así como, se encarga de la revisión del Informe de Riesgo Crediticio, de Mercado y Liquidez y Operacional.

El Comité de Riesgos está conformado por: tres miembros del Directorio (de los cuales dos son independientes), el Gerente de Riesgos, el Gerente de Negocios y el Gerente de Administración y Finanzas, estos últimos en calidad de invitados.

a. Gestión de Riesgo Crediticio y Riesgo Crediticio Cambiario (Res. SBS N° 3780-2011)

La Unidad de Riesgos orienta su trabajo a identificar potenciales eventos que pueden afectar la correcta administración y gestión de la cartera crediticia, por lo que el riesgo crediticio es una de sus prioridades. Es por eso que en los últimos periodos se ha puesto especial énfasis en reforzar los mecanismos de control crediticio.

Los créditos que superen S/ 25 mil, y los refinanciamientos que superen S/ 10 mil, deben contar necesariamente con la opinión de la Gerencia de Riesgos.

Dado el incremento de la morosidad en algunas agencias y/o asesores de negocios, el Área de Riesgos está revisando créditos de menor monto de forma individual (a partir de S/ 10 mil).

En el caso de clientes con edad inferiores a 25 años, se requiere el respaldo de un aval para acceder a un crédito.

La Caja cuenta con un sistema informativo que permite identificar señales de alerta temprana, respecto al deterioro de la cartera.

En cuanto al riesgo crediticio cambiario, Caja Sipán no otorga créditos en moneda extranjera, pues su mercado objetivo está compuesto por clientes que generan ingresos en moneda nacional, por lo que no emite informes periódicos al respecto.

b. Supervisión de Riesgos de Mercado (Res. SBS N° 509-1998)

La Caja Sipán cuenta con un Manual General de Riesgos de Mercado y Liquidez que tiene como objetivo identificar y administrar adecuadamente los principales riesgos que enfrenta la institución, así como establecer lineamientos generales para su gestión.

Los riesgos de mercado enfrentados por Caja Sipán corresponden básicamente a riesgo de tasa de interés, apetito y tolerancia de riesgo. Las tasas activas son establecidas sobre la base de criterios prudenciales, teniendo en cuenta la situación de competencia en el mercado y el tamaño de la Caja, que si bien dificulta competir en tasas, tiene la alternativa de poder adecuar productos para distintos segmentos del mercado.

A diciembre 2020, la Caja ha sobrepasado los niveles de apetito, tolerancia, capacidad y límite legal para el indicador de Ganancias en Riesgos (GER) siendo 9.2%, encontrándose por encima del límite regulatorio (5%).

Asimismo, el apetito y tolerancia para el indicador de Valor Patrimonial en Riesgos (VPR) se encuentra en 14.2%, exponiendo a Caja Sipán a una situación de riesgo por presentar déficit patrimonial (nivel mínimo 15%).

La Caja se encuentra revisando los niveles de sus tasas pasivas y activas de interés para buscar solventar sus actividades.

c. Gestión de Riesgo de Liquidez (Res. SBS N° 9075-2012)

De acuerdo con el Manual de Gestión de Riesgo de Mercado y Liquidez, la gestión de liquidez está enfocada en mantener una adecuada disponibilidad de fondos prestables, según los requerimientos de la Caja, así como, de un oportuno cumplimiento de las obligaciones con terceros.

Los indicadores de liquidez de la Caja vienen siendo holgados debido al nivel de captaciones que registra, los cuales han mostrado una contracción menor que la de cartera de créditos.

A diciembre 2020, Caja Sipán tiene ratios de liquidez promedio mensual de 103.45% en moneda nacional y de 118.46% en moneda extranjera, niveles superiores a los límites internos de la institución (12% en moneda nacional y 30% en moneda extranjera), así como de los establecidos por la Superintendencia de Bancos, Seguros y AFP (8% en moneda nacional y 20% en moneda extranjera).

d. Gestión del Riesgo Operacional (Res. SBS N° 2116-2009)

Cada área dentro de Caja Sipán es responsable por la prevención y la identificación de riesgos de operación a los que se encuentra expuesta en su labor cotidiana, para lo cual deben mantener una adecuada coordinación con la Gerencia de Riesgos, y fomentar una "cultura de riesgo" en la institución. Debido a la contracción de trabajadores por la que atraviesa la Caja, los colaboradores deben conocer la probabilidad de ocurrencia de eventos y sus consecuencias, debido a procesos inadecuados, fallas del personal, de la tecnología de información o eventos externos que pueden influir negativamente en las operaciones de una organización y en la generación del servicio.

Dentro de cada actividad se identifica el nivel de riesgo que se puede presentar, si ya se presentó o si podría ocurrir, luego se evalúa la probabilidad de ocurrencia del mismo y su impacto en los resultados financieros. Se cuenta con un Plan de Continuidad para cada proceso crítico.

La Caja tiene un centro de datos alterno que se encuentra ubicado en la agencia de Trujillo.

El principal riesgo operativo de Caja Sipán se refiere a aspectos relacionados al personal y a la gestión de cartera por parte de estos.

e. Gestión de Riesgos de Lavado de Activos y del
Financiamiento del Terrorismo

(Res. SBS N° 4705-2017)

La Caja cuenta con el Oficial de Cumplimiento, el cual no realiza dedicación exclusiva a la Caja, debido a que el Directorio consideró que la dedicación de la indicada posición no podía ser a tiempo completo, encargándose las funciones a tiempo parcial a un funcionario (Jefe), por el tamaño de la institución y por razones presupuestales. La Caja dispone de un Manual para la Prevención del Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo. También cuenta con un Plan de Trabajo Anual para el Oficial de Cumplimiento, aprobado por el Directorio y su cumplimiento es controlado por la Unidad de Auditoría Interna. Asimismo, cuenta con el Reglamento de Gestión de Lavado de Activos y del Financiamiento del Terrorismo. El Plan de Trabajo incluye la capacitación del personal sobre temas de lavado de activos. Todos los trabajadores han suscrito el Código Individual de Conducta mediante el cual se comprometen a poner en práctica las políticas y los mecanismos adoptados por la Caja para la Prevención de Lavado de Activos.

En el año 2020, la Oficialía de Cumplimiento desarrollo las siguientes actividades: (i) Implementación del Scoring y la actualización de las operaciones promedio; (ii) Informes Regulatorios; (iii) Capacitaciones Virtuales. Sin embargo, no

se llevaron a cabo las visitas a agencia debido al Estado de Emergencia producto de la pandemia del Covid-19.

Para el año 2021, el Plan de Trabajo contempla alcanzar una óptima detección de señales de Alerta en las Operaciones y a su vez un correcto reporte de operaciones inusuales, así como asegurar que el personal de contacto con el cliente tenga mayor capacidad para detectar operaciones inusuales.

f. Administración de Riesgo País

(Res. SBS N° 7932-2015)

La Caja no presenta exposición patrimonial en otros países, debido a que tanto sus colocaciones, como sus inversiones y captaciones, se realizan con personas naturales y/o personas jurídicas domiciliadas en el país.

g. Gestión de Conducta de Mercado

(Res. SBS N° 3274-2017)

La Caja cuenta con un Oficial de Conducta de Mercado, en cumplimiento con la implementación de la respectiva Resolución establecida por la SBS, y con los manuales requeridos para definir las acciones a seguir para la atención a los clientes y la transparencia de la información. Durante el cuarto trimestre del 2020, se han recibido siete reclamos, de los cuales solo cinco han sido atendidos a favor de la empresa y dos quedaron pendientes para el año 2021, teniendo un promedio de atención de 101.4 días.

FORTALEZAS Y RIESGOS

1. Fortalezas

- Enfoque de actividades hacia microempresas.
- Holgura de liquidez por saldo de fondos disponibles y por contracción de operaciones de crédito.
- Recuperación del ratio de capital global producto de aportes de accionistas y de contracción en colocaciones.
- Política extrema de control de gastos y ahorros.
- Enfoque para minimizar las pérdidas generadas.
- Proceso de fortalecimiento patrimonial.

2. Riesgos

- Aportes de capital son realizados sólo para cubrir el Patrimonio Efectivo necesario para cumplimiento de ratios normativos.
- Continua disminución de cartera de colocaciones.
- La conversión de 4 agencias a oficinas recaudadoras, serán posteriormente cerradas en línea con la política de ahorro.
- Limitación impuesta por el regulador en cuanto a nivel de colocación afecta directamente la generación de ingresos financieros.
- Porcentaje de captaciones y de cobranzas realizadas deben ser dirigidas al BCR para su necesario resguardo, generando mayores costos operativos por intereses.
- Pérdida de clientes en depósitos debido a ajustes de tasas, se ajustan más a la realidad de la Caja.
- La situación financiera de la Caja podría generar que en el corto plazo entre en régimen de vigilancia.
- Exposición a sobreendeudamiento y deterioro continuo de cartera.
- Pérdida de clientes producto de la competencia y de la actual coyuntura.
- Gran porcentaje de cartera reprogramada se verá deteriorada en el ejercicio 2021, con incertidumbre respecto a su desempeño futuro real.
- Resultados negativos en los últimos ocho años.
- Tamaño relativo de la Caja, la hace muy vulnerable a coyuntura económica y a la competencia.
- Situación institucional afecta estabilidad del personal y de la operación, mostrando elevada rotación.
- Incertidumbre del entorno por ser un año electoral, con un entorno político afectado por corrupción.
- La generación de provisiones adicionales en el ejercicio 2021, afectará el resultado neto.

SIMBOLOGIA

Fortaleza Financiera

Categoría D: Corresponde a instituciones con una débil fortaleza financiera, la que requiere constantemente apoyo de fuentes externas a la institución, o que requerirá de esta asistencia en un plazo relativamente corto de tiempo. Estas instituciones pueden contener alguno de los siguientes elementos: un cuestionable valor del negocio, algunos indicadores financieros comprometidos seriamente, o el hecho de enfrentar un entorno de negocio muy inestable.

Adicionalmente, para las categorías de riesgo indicadas, **Class & Asociados S.A. Clasificadora de Riesgo** utiliza la nomenclatura (+) y (-), para otorgar una mayor graduación de riesgo relativa.

PRINCIPALES FUENTES DE INFORMACION

- Caja de Ahorro y Crédito Sipán S.A.
- Superintendencia de Banca, Seguros y AFP - SBS
- Superintendencia del Mercado de Valores – SMV
- Banco Central de Reserva del Perú – BCRP
- Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI

La clasificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora.